

La inclusión un desafío para la educación superior
Inclusion a challenge for higher education

María Elena Martínez vda. de Dietrich¹

Artículo Recibido: 15/01/2016

Aceptado para Publicación: 03/02/2017

Resumen: Este artículo se refiere a la relevancia de la inclusión en la universidad, la necesidad de afrontar este desafío conociendo los distintos aspectos que se debe tener en cuenta para responder con eficacia a la tarea de incluir y no solamente integrar. El objetivo es ahondar teóricamente en los temas más importantes de la inclusión, a fin de brindar información para aplicar políticas y prácticas que respondan con éxito a este desafío en la educación superior. Los temas que se desarrollan responden a los distintos criterios a considerar para la inclusión: 1) diversidad, se sabe que los seres humanos somos diferentes; necesidades educativas especiales que están relacionadas con el contexto social y con la historia educativa y escolar de los alumnos; interculturalidad, se entiende que estamos viviendo un tiempo de gran movilidad social, por lo tanto es relevante atender a aquellos que provienen de distintas culturas; integración versus inclusión, una materia pendiente es la inclusión real en la universidad de cualquier persona que pretenda acceder a estudios universitarios; la formación del profesorado a fin de que los procesos de enseñanza y aprendizaje inclusivo sean válidos. Se concluye que es importante establecer políticas y prácticas para atender la diversidad; es ineludible asumir la presencia de la diversidad en cuanto al estudiantado, la universidad tiene que estar abierta hacia “los otros”; para la inclusión en la educación superior corresponde cuidar dos aspectos importantes, una son las actitudes y los valores sociales; por otro lado está el espacio de carácter profesional donde es necesario técnicas para llevar adelante procesos de enseñanza aprendizaje acondicionados a cada persona para poner en práctica el aprendizaje centrado en el alumno y orientar con eficacia hacia este nuevo paradigma inclusión en la educación superior.

Palabras claves: inclusión – integración - diversidad - formación del profesorado

Abstract: This article refers to the relevance of inclusion in the university, the need to face this challenge knowing the different aspects that must be taken into account to respond effectively to the task of including and not just integrate. The objective is to delve theoretically into the most important topics of inclusion, in order to provide information to implement policies and practices that respond successfully to this challenge in higher education. The themes that are developed respond to the different criteria to be considered for inclusion: 1) diversity, we know that human beings are different; Special educational needs that are related to the social context and to the educational and scholastic history of the students; Interculturality, it is understood that we are living a time of great social mobility, therefore it is relevant to attend to those who come from different cultures; Integration versus inclusion, a pending subject is the actual inclusion in the university of any person seeking to enter university studies; The training of teachers so that the processes of inclusive teaching and learning are valid. It is concluded that it is important to establish policies and practices to address diversity; It is imperative to assume the presence of diversity in terms of students, the university has to be open to "the others"; For inclusion in higher education corresponds to take care of two important aspects, one

Doctoranda en Innovaciones Educativas por la Universidad de Almería-España. Máster en Políticas y Prácticas de Innovaciones Educativas para la Sociedad del Conocimiento por la Universidad de Almería España. Licenciada en Ciencias de la Educación por la Universidad Autónoma de Asunción-Paraguay
elenadietrich@hotmail.com

are social attitudes and values; On the other hand is the space of professional character where it is necessary techniques to carry out processes of teaching learning conditioned to each person to put into practice the learning centered on the student and to guide effectively towards this new paradigm inclusion in the higher education.

Key words: Inclusion - integration - diversity - teacher training

Introducción

La universidad se encuentra enfrentando un reto que no puede evitar, incluir a los alumnos con diferentes capacidades sin discriminar a nadie. Para ello tiene que contemplar una serie de variables como: diversidad, diferencia, interculturalidad, necesidades educativas especiales, integración, inclusión, política, práctica, formación del profesorado.

Viendo esta realidad, en la cual se encuentra la educación superior, es necesario enfrentar este desafío con urgencia; es preciso ahondar en cada una de las variables mencionadas. De esta manera, se podría dar respuestas a la situación real que acucia y exige propuestas que faciliten tanto la enseñanza como el aprendizaje, en el accionar docente de la universidad, a todo aquel que se acerca para recibir la formación integral que necesita, y culminar exitosamente con las competencias necesarias su estudio universitario.

El objetivo es ahondar teóricamente en los temas más importantes de la inclusión, a fin de brindar información para aplicar políticas y prácticas que respondan con éxito a este desafío en la educación superior.

Las informaciones se exponen a modo de brindar las bases para elaborar planes específicos con el fin de gestionar el ambiente necesario y las nociones fundamentales para la inclusión en la universidad. Estas informaciones dan las pautas necesarias para considerar en la planificación de políticas y prácticas que se tienen que implementar en la educación superior, de modo a responder eficazmente a las distintas variables que tiene la inclusión en la educación superior.

La inclusión demanda una nueva manera de pensar sobre las diferencias y la diversidad, percibiéndola como algo valioso en sí mismo que requiere un procedimiento educativo y social apropiado (Escribano y Martínez, 2013)

Se sugiere que se realice una revisión bibliográfica que sugiere la revista sobre el tema abordado a fin de ampliar conocimientos y recoger más datos relevantes para tomar decisiones válidas sobre la inclusión.

Doctoranda en Innovaciones Educativas por la Universidad de Almería-España. Máster en Políticas y Prácticas de Innovaciones Educativas para la Sociedad del Conocimiento por la Universidad de Almería España. Licenciada en Ciencias de la Educación por la Universidad Autónoma de Asunción-Paraguay
elenadietrich@hotmail.com

La universidad que no se ocupa de preparar el ambiente adecuado para recibir a cada estudiante que se acerca sin discriminación alguna, es difícil que logre responder al paradigma actual de la inclusión en la educación superior.

Diversidad en el espacio universitario

En la actualidad, si se tiene que organizar una comunidad o una asociación, es necesario plantear la diversidad, variedad, heterogeneidad, individualización. Esto significa, un desafío para la sociedad democrática. En paralelo, es conveniente que las universidades reconozcan que su estructura tiene que estar preparada para asumir la diversidad del estudiantado y responder adecuadamente a esta realidad. *“La diversidad es para la educación una narrativa, en el sentido de formar en torno a la misma un enfoque de la educación, una forma de analizarla, de entender sus fines, de abordar los contenidos del currículum, los métodos pedagógicos, la organización de las instituciones y la estructura de los sistemas educativos”* (Gimeno Sacristán, 2001: 234-236).

Entendemos que en cualquier grupo humano encontraremos diferencias, aunque quizás a simple vista no la notemos. Si nos detenemos a observar y considerar podemos señalar ciertos aspectos, inclusive tenderemos a averiguar porque son diferentes unos de otros. *“La expresión “diversidad del alumnado” se puede referir a cosas parecidas a simple vista, pero que son bien distintas entre sí cuando se analizan detenidamente. Allí donde existe un grupo de seres humanos, su diversidad es un hecho objetivo a priori, un hecho que es completamente independiente de si nos gusta o no”* (Sánchez Palomino, 2009:6).

El concepto de diversidad se refiere a que las personas son desiguales en sus características personales, culturales, sociales, de género, étnicas y raciales, lingüísticas, etc., es lo que nos dice sentido común. El asunto es que la diversidad afecta la sociedad y la educación. La inclusión es una respuesta inestimable y valiente a la diversidad humana, que se observa desde el marco de los derechos de las personas como el principio de la igualdad de oportunidades concerniente a las personas (Escribano y Martínez, 2013)

Una forma apropiada de trabajar para atender la diversidad es lo que dice Contrera (1987), que en la sociedad compleja, en la cual es necesario actualizar continuamente los contenidos, se debe trabajar en grupo y en red con el fin de atender la

diversidad bajo un planteamiento de corresponsabilidad. Esto requiere un planteamiento a su vez más complejo que dedicar a cada contexto un profesional específico. Debido a dos razones primordiales: la primera que dichos compartimentos son escenarios de interacción, unos con otros, esto se debe atender de manera que los profesionales entrelacen oportunidades para que se establezcan contextos favorables y no perjudiquen la calidad de la educación; y la segunda que existan distintas dimensiones contextuales donde se pueda desarrollar el trabajo de estos profesionales.

Constan muchos discursos que se ocupan de la diversidad, tanto para contemplar en los programas de estudios como para proporcionar el espacio y los recursos necesarios para su optimización. Esto es una materia pendiente en el espacio universitario. Como se dice comúnmente *“del dicho al hecho hay mucho trecho”*. Como siempre la teoría y la práctica se enfrentan. Por un lado los que dicen que la necesidad de integrar la diversidad y por el otro, los que están en la práctica, que protestan porque faltan recursos económicos y profesionales, para hacer posible la integración de la diversidad. Además, es necesario un “cambio de mentalidad”, pues, hay mucho prejuicio aún en la sociedad que entorpece el hecho de la inclusión.

Si hablamos de diversidad deberíamos atender también lo siguiente: *“...justificar la enseñanza de las mismas cosas, de la misma manera y al mismo ritmo a todos los estudiantes”* (Perez Gómez, 2009:42). Esto se puede aplicar también a la educación superior, sin dejar de atender su nivel de exigencia, admitiendo que también los jóvenes tienen diferentes ritmo de aprendizaje, quizás por eso se pretende que “el aprendizaje centrado en el alumno”, sea una concepción que deban atender el profesorado universitario, en esta sociedad del conocimiento. Los jóvenes fácilmente pierden interés si el profesor desarrolla los contenidos de la misma manera con el mismo ritmo para todos; ellos son exigentes debido a la gran posibilidad de acceso a la información que tienen y también porque pertenecen a una generación que no se mantiene concentrado mucho tiempo es una misma cosa, son muy inquietos.

Hoy por hoy lo femenino considerada la metáfora que dio origen a la diversidad y la exclusión pasa a ser la metáfora de lo opuesto, la de la inclusión, la del diálogo, del encuentro con lo diverso (Piussi, 2008). La inclusión de la mujer en la universidad también ha sido difícil y lo es aún en ciertos lugares del mundo. Es importante considerar que en la sociedad, dentro de sus diversos cambios, ha registrado el extraordinario avance

de las mujeres. En cuanto a la antigua costumbre de excluir a las mujeres va cambiando por el esfuerzo de incluirlas por todos los medios en esta era de la globalización, en la política, en todos los sectores que cuenta la sociedad.

Para intentar entender que significa educar en la diversidad, hay que establecer correctamente en que se basa, no es lo mismo adoptar medidas excepcionales para personas con necesidades educativas especiales que adoptar un modelo de currículum que facilite el aprendizaje de todos los estudiantes en la diversidad; es decir que les posibilite el éxito a pesar de sus diferencias iniciales. (Miñambres y Jové, 2000).

Generalmente, la diversidad de los estudiantes, en una institución, no es motivo de celebración, sino más bien de preocupación y hasta desánimo entre el profesorado. Esto sucede porque se parte de una premisa que es falsa, de que un estudiantado homogéneo facilita en principio la tarea docente. Además, se tendría que considerar lo siguiente: si el profesorado no está formado para atender a la diversidad se le dificulta el trabajo y esto puede ocasionar que el profesorado rechace adentrarse en el desafío de atender la diversidad. Las políticas y prácticas para la pedagogía de la diversidad nos reclaman, antes de aceptarlas, tendríamos que tener algunas precisiones acerca de lo que significan. Demandar diversidad es una llamada a respetar la condición de la realidad humana y de la cultura (Pulido, 2009).

Necesidades educativas especiales

¿Cómo conceptualizar el término necesidades educativas especiales? ¿En qué se centra su concepto? Según Bautista (1993, citado en Sánchez Palomino, 2009:33) dice de esta manera: *“El concepto necesidades educativas especiales centra su concepto en el tipo de respuesta que el centro educativo ha de facilitar (no en el tipo o grado de deficiencia)*. Es por eso que el concepto de necesidades educativas especiales se debe asociar a las ayudas pedagógicas o servicios educativos que ciertos alumnos o alumnas pueden necesitar a lo largo de su escolarización para lograr lo máximo de su crecimiento personal y social. En paralelo, la universidad tiene que centrarse en qué tipo de respuesta puede dar para facilitar la inclusión de los estudiantes y no ocuparse solamente en qué tipo o grado de discapacidad pueda tener.

La noción que se tiene de necesidad educativa especial está estrechamente ligada a otros conceptos por lo tanto puede prestarse a confusión, por ello es conviene tantear

clarificar el término y, principalmente, determinar el tipo de sujetos que en la práctica pueden presentar tales necesidades educativas. Si intentáramos delimitar el concepto de necesidad educativa especial supondría una referencia a los conceptos de excepcionalidad, los criterios de normalidad-anormalidad, los modelos explicativos de la conducta anormal, lo mismo que, a la categorización de la necesidad educativa especial (Catejón Costa y Navas Martínez, 2000)

Para considerar en qué consiste las necesidades educativas especiales es importante averiguar a qué se atribuye su origen. Las necesidades educativas especiales se originan en situaciones relacionadas fundamentalmente, con el contexto social o cultura, como también con la historia educativa y escolar de los alumnos. Puede ser relacionada con condiciones personales asociadas debida a una sobredotación en cuanto a capacidades intelectuales, o bien a una discapacidad psíquica, sensorial o motora. Como también puede ser, debido a trastornos graves de conducta. El informe Warnock analizó el concepto necesidad, en relación a necesidades educativas, en el sentido más amplio posible, una de sus ideas en cuanto a la formación del profesorado es la siguiente: que todos los cursos de la formación del profesorado, incluidos los de postgrados, incluyan un componente de educación especial para todos los profesores. El perfeccionamiento del profesorado es fundamental para el éxito de las propuestas relacionadas a la formación del profesorado (Sánchez Palomino, 2009).

Las universidades deberían ser de todos y para todos, aunque implique un gran desafío. En todo caso también significa innovar. Se debería analizar cómo atender a los diferentes alumnos que ingresan en ellas. Para esto es necesario un currículum comprensivo basado en las necesidades individuales del estudiantado. Esto es con respecto a estudiantes que tengan alguna necesidad educativa específica, entendiendo además que esto incluye a los inmigrantes o si hubiere alguna marginación sexista. Asimismo, se debe reflexionar que cada vez más los centros educativos, se abren para alumnos con necesidades educativas especiales, a quienes antes no se los recibía. Por lo tanto, al presente, estos alumnos exigen y tienen derecho a seguir sus estudios universitarios, lo que implica que tienen que ser aceptados en la universidad, la cual debe brindarles el ambiente propicio y las condiciones necesarias para lograr realizar sus estudios superiores (Pérez 1998).

Interculturalidad

Dentro de la diversidad tendríamos que contemplar la interculturalidad. La formación del profesorado también debería prestar atención a un hecho muy notorio que se da en nuestra sociedad, el movimiento incesante de la población, la presencia de inmigrantes, que llegan con su bagaje de idioma, costumbres, conocimientos, etc., No se puede ignorar sus características y pretender introducirlos a un mundo educativo desconocido, sin hacer alguna adecuación al currículum y sobre todo, tener la predisposición de aceptarlos e introducirlos a la nueva sociedad a donde han llegado. No se puede obviar esta realidad aduciendo que son diferentes, que tienen un idioma que no comprendemos y que no nos agradan sus costumbres. Tampoco deberíamos forzarlos a integrarlos sin realizar ninguna adecuación al currículum.

Definir el término interculturalidad no es fácil, es un término en formación, un concepto del que no podemos saber cuáles van a ser más adelante sus significados y contenidos más importantes y específicos. La idea de interculturalidad nos da, en forma acertada, una perspectiva dinámica de la cultura y las culturas. La propuesta intercultural se centra en el contacto y la interacción, la mutua influencia, que se da en los procesos de interacción sociocultural dentro del contexto de la globalización, económica, política e ideológica y de la revolución tecnológica de las comunicaciones y los transportes. Las primeras formulaciones respecto a la interculturalidad surgieron en el campo educativo, como propuesta de actuación, y se extendió poco a poco a otros ámbitos. (Malgesini y Giménez, 2000)

Se puede leer en Pulido, (2009) lo siguiente: “La Red Internacional de Políticas Culturales (RIPC, 2002) define el interculturalismo como “la interacción entre culturas, el intercambio y la comunicación en que el individuo reconoce y acepta la reciprocidad de la cultura del otro” Aquí nos explica como los individuos de una cultura específica al entrar a comunicarse e interactuar con individuos de otra cultura, distinta a la suya, puede dar la razón y aceptar las diferencias. Es decir, que un individuo se encierre en su cultura y no tenga apertura, le será difícil entender y aceptar la cultura del otro que pertenece a una cultura distinta a la suya.

Es imposible que podamos negar lo que es obvio, que hay culturas diferentes y también opciones, visiones y discursos diversos en el interior de cada una de ellas. Es decir que dentro de una misma cultura hay diferencias en cuanto al pensamiento, lo cual

es fundamental para que podamos debatir argumentando apropiadamente con el fin de enriquecernos y crecer como persona, además engrandecer nuestra cultura. “*Es indudable que la diversidad debe ser reconocida en y entre culturas*” (Gimeno Sacristán, 2001:182). Es necesario que la universidad asuma esta realidad, y considere la importancia de elaborar planes para enfrentar este reto.

La propuesta es que la diversidad humana, que se renueva permanentemente, debería ser concebida como un desafío, no como un problema, que se la debería considerar como “*una gran ocasión de intercambio y enriquecimiento*” (Malgesini y Giménez, 2000:131) Este hecho es muy real en las inmigraciones, donde tarde o temprano ocurre la mezcla de distintas culturas, debido al intercambio que obligatoriamente sucede al convivir en el mismo espacio y a pesar de que algunos se resisten se puede ver que se enriquecen mutuamente aportando el uno al otro saberes y tradiciones.

Se puede observar cómo en la dinámica propia de la subjetivación cultural y en la creación de la identidad se visualiza la existencia de un proceso de universalización o de globalización cultural que crea y amplía el sentido de las relaciones que mantenemos con los demás. Dicho proceso propicia la expansión de la experiencia de las personas en las sociedades complejas tiende hacia una apertura a los otros, la interculturalidad. (Gimeno Sacristán, 2001). Quizás este proceso de apertura a los otros aún no se visualiza claramente, por la cual puede presentar mucha oposición a aprovechar la oportunidad de intercambio y enriquecimiento en el convivir durante este proceso llamado globalización.

Es interesante analizar como las nuevas tecnologías de la información y la comunicación pueden afectar a las relaciones interculturales. Cuando se trata de averiguar para que sirve internet surgen tres líneas, una que puede servir para la expansión de una cultura precisamente aquélla que predomine en la sociedad con mayor control de las tecnologías aplicadas, es decir, que una cultura con mayores posibilidades de expansión podría dominar parte de la sociedad. La segunda dice que puede servir para la protección y defensa de una cultura minoritaria en peligro de extinción, por ejemplo un grupo minoritario podría hacer conocer su situación real de manera que otros podrían ayudarles a desarrollarse y crecer, de manera a no desaparecer. La tercera dice que puede servir para la fusión y el mestizaje entre culturas, que es lo que se habla en el párrafo anterior (Pulido, 2009).

Integración versus inclusión

Si consideramos la integración, en término de ubicación así como su marco legal desde hace unos años, se puede asumir una nueva concepción de la educación especial compatible con una integración más real, se presume que el sistema educativo en marcha es comprensivo y camina hacia la educación inclusiva, que el currículo oficial sea abierto, flexible y adaptable, incluso a casos individuales, con esto uno podría exclamar ¡está todo hecho! Pero si uno se detiene a analizar lo que está sucediendo uno puede darse cuenta que hay mucho que hacer con respecto a la inclusión en el área universitaria.

Existen dos ámbitos que no ayudan a la inclusión, una son las actitudes y los valores sociales, donde la comunidad aún no ha avanzado en su pensamiento acerca del tema y por otro lado tenemos el que es de carácter profesional donde hace falta técnicas para llevar adelante procesos de enseñanza aprendizaje adaptados a cada persona, esto es lo que se agudiza o potencia cuando interacciona con la crisis y continuo conflicto de valores que desde la sociedad llega hasta los profesionales de la educación (Eds. Sánchez Palomino, García Fernández, Valdéz Tapia, 1998)

La integración educativa no ha buscado basarse en resultados de estudios y de investigación sino más bien se ha fundamentado en prejuicios personales y suposiciones ideológicos. El concepto de inclusión, empero, va más allá del estricto concepto de integración. La inclusión demanda una nueva manera de pensar sobre las diferencias y la diversidad, percibiéndola como algo valioso en sí mismo que requiere un procedimiento educativo y social apropiado. El hecho de pensar diferente ayuda a cuestionar y posibilita que se pueda lograr la competencia del pensamiento crítico en los estudiantes en un ambiente de aula donde los alumnos son diferentes y por lo tanto tienen percepciones distintas al no ser un grupo homogéneo (Escribano y Martínez, 2013).

En la actualidad, se ha cambiado el paradigma de la integración, entendido generalmente como ubicación física, por el paradigma de la inclusión, entendido como pertenencia. Es decir, la integración se ocupaba llanamente de que los estudiantes estén en aula, que aquellos que tenían alguna diferencia pueda ser inscripto en una institución educativa, sin atender sus necesidades educativas especiales, sin embargo la inclusión se refiere que estos estudiantes con necesidades diferentes sean atendidos de igual manera que los otros, que la universidad responda con propiedad a su objetivo de acceder a la educación universitaria y lograr concluir con las competencias requeridas para integrarse

a la sociedad. Así, la educación inclusiva exige la misma respuesta curricular y organizativa para todos los alumnos. Este modelo apuesta por los principios de comprensividad, diversidad e igualdad de oportunidades. Preocuparse por la idea de educación inclusiva nos lleva a otra manera de pensar, de hacer y de sentir la educación en contra al reduccionismo simplificador y simplista que intenta identificar “diversidad con discapacidad por debajo”. Es bueno confrontar esta idea con el informe de la UNESCO, 1996, que dice: *“la educación puede ser un factor de cohesión social si procura tener en cuenta la diversidad de los individuos y de los grupos humanos y al mismo tiempo evita ser a su vez un factor de exclusión social”* (Sánchez Palomino, 2009).

Toda persona tiene derecho a la educación independientemente de que tenga alguna dificultad para aprender o que pertenezca a algún grupo humano que es minoría en la sociedad. El hecho de tener dificultades para aprender o pertenezca a un grupo marginado no le priva de sus derechos como ser humano. *“La educación inclusiva es, ante todo y en primer lugar, una cuestión de derechos humanos, ya que define que no se puede segregar a ninguna persona como consecuencia de su discapacidad o dificultad de aprendizaje, género o pertenencia a una minoría étnica”* (Arnaiz Sánchez, 2003:150)

Formación del profesorado

La formación permanente del profesorado es necesaria, desde la perspectiva de ofrecer, como un espacio de reflexión donde se pueda redefinir las funciones y las responsabilidades del profesorado, como dice Imbernón: *“la competencia y la diversificación de medios de acceso al conocimiento obligan a definir la tarea docente cada vez más en función a un proceso global, como una responsabilidad específica en el marco de un reparto concertado de tareas entre diversas fuentes de saber”* (1994:10).

Hay dos factores importantes que considerar en cuanto a la inclusión, uno es la inclusión educativa en sí, que se fundamenta en el derecho a la educación que tiene toda persona. El segundo factor es la validez de los procesos de enseñanza y aprendizaje inclusivo en la formación del profesorado que nos orienta hacia un nuevo paradigma, las nuevas prácticas docentes adecuadas a la opción de la educación inclusiva (**Escribano y Martínez, 2013**)

Desde la universidad se podría promover el conocimiento sobre la discapacidad, formar y desarrollar profesionalmente al profesorado, a través de un plan específico de formación orientado a este fin, para atender la inclusión y atender a los estudiantes con

necesidades educativas específicas. Esto requiere voluntad para sumir el desafío, aceptando que todos tienen el mismo derecho de acceder a la educación superior sin ser rechazados por ser diferente, ya sea por cultura, por discapacidad física o algún otro argumento que se refiera a la discriminación de personas.

Si la universidad quiere acoger a todos y desarrollar así una educación inclusiva tendría que ayudar y estimular al profesorado para que sea el auténtico dinamizador del proceso. Toda la formación inicial como el perfeccionamiento debe guiarse a promover cambios de actitudes así como desarrollar competencias profesionales propias de una institución educativa inclusiva diversa, a fin de permitir a los docentes sentirse profesionales identificados con el nuevo rol que indudablemente supone para ellos una institución educativa inclusiva. Además, se debe apoyar al profesorado en sus esfuerzos por cambiar ya que necesitarán tiempo para la planificación, colaboración y preparación, *“El tipo de creatividad, instrucción multinivel y evaluación que necesita la inclusión hace necesario que los profesores dispongan de tiempo para planificar y pensar juntos”* (Sánchez Palomino, 2009:72).

Para que un profesional de la educación promueva la inclusión desde un marco de igualdad social, debe asumir la importancia de participar en auténticas redes de trabajo definidas por lo siguiente:

- a. un carácter integral, es decir, trabajo integrado por encima de un trabajo especializado,
- b. un carácter dialógico, participación centrada en un esquema dialógico más que en parámetros profesionalizados,
- c. un carácter grupal, procesos participativos en los contextos grupales que en los individuales,
- d. un carácter extensivo, necesidad de implementar un proceso más extensivo que intensivo (Contreras, 1987).

Uno de los desafíos fundamentales que plantea la inclusión es el que se refiere a la formación del profesorado, lo cual no debe ser entendida como una tarea individual del docente. Los centros educativos deben atender un proceso de mejora y de desarrollo profesional del profesorado para atender las características heterogéneas del estudiantado. Al darnos cuenta que la educación regular fue diseñada para acoger grupos homogéneos y de élite y el profesorado fue formado para dicho diseño, podemos asumir el problema

que se presenta al profesorado ante la realidad de los cambios sociales tan rápidos que se están dando en los sistemas educativos actuales (*Galarreta y otros, 1999*) *Al estar escolarizada el cien por cien de la población, los profesores se enfrentan ante alumnos cuyas capacidades y situaciones sociales son cada vez más diversas, lo que ha modificado notablemente sus condiciones de trabajo*” (**Arnaiz Sánchez, 2003**, p.222).

En las actitudes de los profesores que tengan que lidiar con estudiantes con necesidades educativas especiales, pueden influenciar los siguientes aspectos: como: su experiencia de formación, es decir los conocimientos que tengan sobre el tema; del apoyo de que dispongan y de otras condiciones como la carga de trabajo o el número de alumnos por aula. Pero las reticencias podrían ser mayores hacia los alumnos con problemas emocionales o trastornos graves de conducta (*Imbernón, 1994*)

Actualmente hablamos del paradigma “el aprendizaje centrado en el alumno”, esto exige una mirada diferente a la tarea docente, el cambio que se debe realizar en el quehacer tradicional del docente es mucho aun. Las tendencias en el espacio de las universidades hacia una organización de la tarea “docente centrada en las actividades de los estudiantes, una mayor incidencia de la acción tutorial y la convivencia entre formas presenciales y no presenciales, van a ser muy positivos para la inclusión de alumnos como son las personas con discapacidad” (*Álvarez, 2012*)

Dentro de la formación del profesorado es relevante la actitud que tenga el profesor hacia la conclusión y la eficiencia profesional que pueda adquirir a fin de que la inclusión en la educación superior sea real y válida.

CONCLUSIÓN

Luego de desarrollar el tema sobre la inclusión, entendiendo que en cualquier grupo humano encontraremos diferencias, considerando aspectos como: diversidad, necesidades educativas especiales, interculturalidad, integración e inclusión, se puede concluir lo siguiente:

Dentro de esta sociedad compleja actual es necesario asumir la presencia de la diversidad en cuanto al estudiantado. Para ello la universidad debe estar preparada, en este caso en cuanto a la formación del profesorado para atender la diversidad.

Educar en la diversidad no es adoptar medidas excepcionales para personas con necesidades educativas especiales sino adoptar un modelo de currículum que facilite el aprendizaje de todos en la diversidad. Las personas con necesidades educativas especiales son aquellas que deben recibir ciertas ayudas pedagógicas o servicios educativos específicos.

En cuanto a las necesidades educativas especiales la universidad tiene que centrarse en el tipo de respuesta que puede brindar para facilitar la inclusión de los estudiantes y no ocuparse solamente en qué tipo o grado de discapacidad pueda tener.

El hecho notorio del movimiento incesante de la población hace que esté presente un número cada vez mayor de inmigrantes en las aulas, esta realidad no se puede ignorar. Al contrario, la universidad debería tener una apertura hacia “los otros”. Propiciar espacios de intercambio y enriquecimiento entre culturas. También para esta realidad es importante la formación permanente del profesorado.

El hecho de demandar diversidad significa que es una llamada a respetar la condición de la realidad humana y de la cultura.

Para la inclusión en la educación superior se debe cuidar dos aspectos importantes, una son las actitudes y los valores sociales donde la comunidad aún no ha avanzado en su pensamiento sobre el tema; y por otro lado está el área de carácter profesional donde hace faltan técnicas para llevar adelante procesos de enseñanza aprendizaje adaptados a cada persona para poner en práctica uno de los paradigmas de hoy el aprendizaje centrado en el alumno.

La universidad si quiere acoger a todos y desarrollar así, una educación inclusiva, tiene que ayudar y estimular al profesorado para que sea el auténtico

dinamizador del proceso.

Atendiendo lo que se dice sobre la diversidad, la movilidad social incesante, las necesidades educativas especiales que requiere cada alumno, la interculturalidad, la relevancia de diferenciar integración de inclusión se considera que con estos datos se podría empezar a elaborar un plan para afrontar la tarea de la inclusión en la universidad.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Pérez, Pedro (Coord.) (2012) TUTORÍA UNIVERSITARIA INCLUSIVA: Guía de “buenas prácticas” para la orientación de estudiantes con necesidades educativas específicas. Madrid: NARCEA S. A.

Árnaiz Sánchez, P. (2003). Educación Inclusiva: una escuela para todos. Málaga: Aljibe.

Catejón Costa y Navas Martínez. (2000) Unas bases psicológicas de la Educación

Especial. Alicante: Editorial Club Universitario

Contreras Domingo J. (1987) De estudiante a profesor: socialización y aprendizaje en las prácticas de enseñanza. Revista de educación, 282: 203-231

Escribano G. y Martínez C. (2013) Inclusión educativa y profesorado inclusivo. Madrid: NARCEA S. A.

Gimeno Sacristán, J. (2001). Educar y convivir en la cultura global. Las exigencias de la ciudadanía. Madrid: Morata

Imbernón, F. (1994) La formación y el desarrollo profesional del profesorado. Barcelona Graó

Malgesini, G. y Giménez, C. (2000). Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad. Madrid: Cataratas

Miñambres y Jové. (2000) La atención a las necesidades educativas: de la educación infantil a la universidad. Ediciones de la Universidad de Lleida.

Pérez Gómez, A. (2009) Política Cultura y Educación. La Escuela Educativa para la Sociedad del Conocimiento. Universidad de Almería. Documento policopiado.

Pérez Pérez, (coord.), Pascual Sevillano, Álvarez García, 1998. Educación y Diversidad. Universidad de Oviedo. España

Piussi, A. (2008). Posibilidad de una escuela de libertad. Documento policopiado

Pulido Moyano, R. (2009). Prácticas Educativas y Procesos interculturales.

Doctoranda en Innovaciones Educativas por la Universidad de Almería-España. Máster en Políticas y Prácticas de Innovaciones Educativas para la Sociedad del Conocimiento por la Universidad de Almería España. Licenciada en Ciencias de la Educación por la Universidad Autónoma de Asunción-Paraguay
elenadietrich@hotmail.com

Universidad de Almería. Documento policopiado

Sánchez Palomino, A. (2009). Políticas y Prácticas Educativas desde la perspectiva de la educación Especial. Universidad de Almería. Documento policopiado